

INFORME DE COMISIÓN



Ing. Juan Raúl GÓMEZ ÓBELE
Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

PRESENTE

FECHA: 14 de noviembre de 2018

LUGAR: Mérida, Yucatán

PERIODO: Del 04 al 09 de noviembre de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Asistir al Curso "Unconventional Resources: Environmental Management (ITPE-IFP)" en el Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía (ITPE)

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se describió el contexto global prevaleciente para la Gestión Ambiental en el desarrollo de Recursos No Convencionales.
- Se identificaron los requisitos técnicos y regulaciones clave para el desarrollo de Recursos No Convencionales.
- Se identificaron los problemas clave y los impactos de las actividades relacionadas con el gas de esquisto que se deben incluir en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Se identificó el Impacto Social que conlleva el Desarrollo de Recursos No Convencionales.
- Se identificaron los elementos clave para la Gestión del Agua en la operación de Recursos No Convencionales.
- Se plantearon las metodologías para construir un Plan de Gestión del Agua que respeten las regulaciones.
- Se mostraron las buenas prácticas emergentes en materia de tratamiento del agua.
- Se analizó la regulación emitida por la Agencia en materia de Recursos No Convencionales

CONCLUSIONES:

El Desarrollo de Recursos No Convencionales, conlleva enfrentarnos a retos de carácter social, ambiental, tecnológico, político y económico, que debe ser estudiado y documentado con delimitación, de tal manera que permita dar objetividad a las diferentes opiniones, procedimientos, regulaciones y esquemas de trabajo. Así mismo, la Agencia debe analizar el uso de metodologías para los estudios ambientales, gestión del agua y buenas prácticas de los No Convencionales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Conocimiento del desarrollo de Recursos No Convencionales
- Conocimiento para Regulación de Recursos No Convencionales
- Comparación de la Regulación Mexicana relacionada con el tema de los Sistemas de Administración en otros países como Francia, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Polonia y España.
- Conocimiento de la Gestión de los Recursos Hídricos.
- Conocimientos de las controversias sociales que se generan por el Desarrollo de Recursos No Convencionales.
- Comparación entre el Desarrollo de Recursos Convencionales y No Convencionales.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Aplicar las Buenas Prácticas y las Metodologías empleadas en otros países para la Evaluación de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA).
- Establecer estrategias de Regulación para Recursos No Convencionales.
- Establecer estrategias para lo relacionado al Impacto Ambiental y Social.

ATENTAMENTE

IRVING RUGIERI PRIETO PÉREZ
INSPECTOR

UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL

RECIBIDO
14 NOV 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS CONVENCIONALES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.